

RESOLUCIÓN O N° 123/2017

ANT.: Resolución O N° 019, de 30 de Enero de 2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de La Reina

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de La Reina, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

SANTIAGO, 26 de Mayo de 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y la Resolución O N° 367, del 4 de Agosto del 2016 del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 019, de 30 de Enero de 2017 del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de La Reina, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente de los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y de Consejeros Regionales. Exceptuando aquellos espacios públicos, parques y/o plazas, en las cuales producto de obras de mejoramiento realizadas en el año 2017, no es posible desplegar propaganda electoral.

RESUELVO:

Determinase la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de La Reina.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA

VRT

DISTRIBUCION:

- Señor José Manuel Palacios Parra Alcalde I. Municipalidad de La Reina
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes D.R.M.



NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	La Reina
---------	----------

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA CANDIDATOS

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO CONJUNTO HABITACIONAL PEÑA REY DE CARABINEROS	TALINAY ENTRE CABO II ALFONSO VILLEGAS Y LOS TORNEROS	190	TALINAY CON CABO II ALFONSO VILLEGAS	
2	PARQUE SÁNCHEZ FONTECILLA	MARIANO SÁNCHEZ FONTECILLA ENTRE AV. ELIECER PARADA Y LAS CARRETAS	190	MARIANO SÁNCHEZ FONTECILLA DE PONIENTE A ORIENTE	
3	PARQUE TOBALABA 3	AVENIDA TOBALABA ENTRE AV. ECHEÑIQUE Y SIMÓN BOLÍVAR	190	TOBALABA CON AV. ECHEÑIQUE	
4	PARQUE TOBALABA 5	TOBALABA DE NORTE A SUR	190	TOBALABA DE NORTE A SUR	
5	ESPACIO PÚBLICO PASEO NUEVA DELHI	ALCALDE RUTILIO RIVAS - ALCALDE ALEJANDRO CHADWICK - JOSÉ ORTEGA Y GASSET	190	ALCALDE ALEJANDRO CHADWICK CON RUTILIO DIAZ	
6	PLAZA OSSANDÓN	ECHEÑIQUE	190	AV ECHEÑIQUE AL PONIENTE	
7	PLAZA PADRE ANTONIO ZANANDREA	ONOFRE JARPA-CARLOS SILVA VILDÓSOLA-LEONARDO MURIALDO	190	ONOFRE JARPA CON LEONARDO MURIALDO	
8	ESPACIO PÚBLICO LAS PERDICES	AVENIDA LAS PERDICES-MARTÍN FIERRO-MACHUPICHU	190	LAS PERDICES DE NORTE A SUR	
9	ESPACIO PÚBLICO AV. LARRAÍN-JORGE ALESSANDRI	AV. LARRAÍN - NUEVA LARRAÍN - JORGE ALESSANDRI	190	AVENIDA LARRAÍN DE PONIENTE A ORIENTE	
10	ESPACIO PÚBLICO LAS PERDICES II	MARÍA MONVEL - AVENIDA LAS PERDICES - AV. ALCALDE FERNANDO CASTILLO VELASCO	190	LAS PERDICES DE NORTE A SUR	
11	PARQUE MARIANO SÁNCHEZ FONTECILLA	MARIANO SÁNCHEZ FONTECILLA - JOSÉ ARRIETA	190	MARIANO SÁNCHEZ FONTECILLA DESDE LÍMARI	

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA BILBAO-OSSA (PP)	AVENIDA OSSA - AVENIDA FRANCISCO BILBAO	64	AVENIDA OSSA CON FRANCISCO BILBAO	
2	ESPACIO PÚBLICO LA TIRANA (PP)	SIMÓN GONZÁLEZ-LA TIRANA-VALENZUELA LLANOS-FRAY JORGE	64	LA TIRANA CON VALENZUELA LLANOS	
3	PLAZA GABRIELA MISTRAL (PP)	PALMAS DE MALLORCA ENTRE GIBRALTAR Y JOSÉ ZAPIOLA	64	PALMAS DE MAYORCA CON GIBRALTAR	
4	PLAZA LA REINA (PP)	FRANCISCO DE VILLAGRA - TOBALABA - LEONARDO DA VINCI - TOBIÁS BARROS	64	TOBIÁS BARROS CON FRANCISCO DE VILLAGRA	
5	PLAZA JOAQUÍN GODOY (PP)	JOAQUÍN GODOY - DR. GENARO BENAVIDES - GÜEMES	64	JOAQUÍN GODOY CON DOCTOR GENARO BENAVIDES	
6	PLAZA CLORINDA HENRÍQUEZ (PP)	AVENIDA LARRAÍN - CLORINDA HENRÍQUEZ - LORELEY	64	AV. LARRAÍN CON CLORINDA HENRÍQUEZ	
7	ESPACIO PÚBLICO NUEVA PRÍNCIPE DE GALES (PP)	NUEVA PRÍNCIPE DE GALES ENTRE LAS PERDICES Y FUENTE OVEJUNA	64	NUEVA PRÍNCIPE DE GALES CON LAS PERDICES	
8	PLAZA CHILE-PERÚ (PP)	SALVADOR IZQUIERDO PONIENTE ENTRE NOCEDAL Y PRÍNCIPE DE GALES	64	SALVADOR IZQUIERDO PONIENTE CON NOCEDAL	
9	ESPACIO PÚBLICO AV. OSSA (PP)	AVENIDA OSSA NORTE - TOBALABA	64	AVENIDA OSSA BANDEJÓN CENTRAL, DESDE LA VERBENA	